MATEMÁTICAS 1º BACHILLERATO

EVALUACIÓN - CURSO 2020/21

Se utilizarán los siguientes instrumentos:

 Instrumento 1. Se realizarán dos exámenes en cada evaluación. El alumno deberá desarrollar cuestiones de todas las unidades vistas hasta ese momento en esa evaluación.

Se valorará en un 15% la explicación de los procedimientos seguidos y el uso correcto del lenguaje matemático, y en un 5% la ortografía y la presentación. Cada examen recibirá una calificación de 0 a 10, correspondiendo al menos tres puntos a contenidos llave.

 Instrumento 2. Con este instrumento se valorará la actitud y el trabajo diario del alumno a lo largo del trimestre. Para su valoración se controlará la realización de las tareas propuestas para trabajar en casa. Este seguimiento se podrá hacer tanto en clase como solicitando al alumno la presentación de dichos ejercicios a través de Google Classroom o cualquier otra plataforma digital.

En este instrumento se valorarán la explicación de los procedimientos seguidos, el uso correcto del lenguaje matemático, la expresión lingüística y la presentación. Los trabajos presentados fuera de plazo no serán corregidos y recibirán la calificación de 0.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de cada evaluación se obtendrá de la siguiente forma:

- El 90 % corresponderá al instrumento 1, ponderando las calificaciones de las pruebas correspondientes de manera proporcional al número de unidades que entran.
- Un 10% corresponderá al instrumento 2.



RECUPERACIONES

Al principio de los trimestres segundo y tercero se realizará una recuperación del trimestre anterior. Al final del curso se realizará una recuperación de los trimestres no superados.

EVALUACIÓN FINAL

La calificación final del curso se obtendrá mediante la media ponderada de las tres evaluaciones según los siguientes porcentajes:

Primera evaluación 30%

Segunda evaluación 35%

Tercera evaluación 35%

Se considerará el aprobado cuando dicha media sea igual o superior a 5 y no se tenga calificación inferior a 4 en ninguna de las tres evaluaciones.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

En caso de no haber aprobado la asignatura en la evaluación ordinaria de junio, el alumno deberá realizar la prueba extraordinaria de septiembre para recuperar los contenidos de todo el curso o, en su caso, únicamente los de la 3ª evaluación. La nota de dicha prueba supondrá el 90 % de la calificación final, correspondiendo el 10 % restante a la media de las calificaciones del instrumento 2 de las tres evaluaciones.